Tema: *Ajustes a la programación de metas abril de 2025 del plan programático y presupuestal, en el marco del convenio interadministrativo GSP_ PSPIC N°. 4174 vigencia diciembre 03 de 2024 – julio 23 de 2025 - Subred Sur.*

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Subdirección de Acciones Colectivas	Gestión social y territorial en salud pública e inspección, vigilancia y control

Objetivo	Fecha: 3 0 - 04 - 2025			
Revisar y validar la solicitud de reprogramación de metas mensual para el periodo abril de 2025 del convenio interadministrativo GSP_ PSPIC N°. 4174 vigencia diciembre 03 de 2024 a julio 23 de 2025 - Subred Sur.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (X) Mesa técnica		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Oficina Subdirección de Acciones Colectivas			
	Hora Inicio: 1:00 pm Hora Fin: 3:00 pm			
	Notas por: Francy Valbuena Villamarin			
	Próxima Reunión: N.A.			
	Quien cita: N.A.			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Agenda:

1. Apertura de la reunión

2. Revisión solicitud reprogramación y redistribución de metas del convenio interadministrativo GSP_ PSPIC N°. 4174, presentado por la Subred Sur para la vigencia diciembre 03 de 2024 a julio 23 de 2025.

3. Cierre de reunión.

Desarrollo:

1. **Apertura de la reunión:** Se inicia la reunión con la socialización del objetivo de esta. Por parte de la subred participan la coordinación general del PSPIC y el referente financiero. Y por parte de la Subsecretaría de Salud Pública, asisten los referentes técnicos de los entornos comunitario, laboral, el tema transversal del Programa Ampliado de Inmunizaciones, y los procesos transversales de Vigilancia en Salud Pública (incluido ruralidad), Vigilancia de la Salud Ambiental y la líder asignada para la Subred.

2. **Revisión reprogramación de metas:** Se procede a revisar la solicitud de ajustes a la programación de metas del plan programático y presupuestal de la Subred Sur, para abril de 2025, el cual fue realizado a través de los radicados N°. 2025ER17654 del 26 de abril de 2025.

A continuación, se relaciona el concepto técnico emitido por la SDS:

Entorno Comunitario:

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO	PRODUCTO	MES DE DONDE TOMA LA META	LOCALIDAD	META (CANTIDAD DE METAS A REPROGRAMAR)	MES PARA DONDE PASA LA META	META (CANTIDAD DE METAS REPROGRAMADAS)	JUSTIFICACIÓN SUBRED	CONCEPTO SDS
42	Dispositivos comunitarios para el cuidado colectivo para el bienestar	ENERO	subred	80,00	ABRIL	80,00	Se realiza reprogramación de 80 sesiones, por el motivo de la ausencia de perfil de nutrición y gestores comunitarios, lo que afectó el desarrollo de las acciones de perfil Enfermería, Fisioterapeuta, Fonoaudióloga y Trabajadora social. Las sesiones se desarrollarán con grupo totalmente nuevos, en diferentes localidades y con población diferencial, los cuales no se comparten entre los diferentes perfiles. Esta reprogramación fue concertada a nivel central con las referentes del Entrono Comunitarios de SDS, en el mes de marzo, y su implementación será para los meses de abril, mayo y junio.	Se emite concepto técnico favorable para el desarrollo de las sesiones con grupos nuevos, de igual manera con el pago de horas adicionales para el talento humano correspondiente a los meses que se ejecutarán estas actividades en el producto de dispositivos comunitarios programado por la Subred de la siguiente manera: Perfil psicólogo y gestor 8 sesiones dimensión salud mental grupos nuevos Perfil fisioterapeuta y gestor 12 sesiones dimensión condiciones crónicas grupos nuevos Perfil enfermera y gestor 12 sesiones dimensión salud materno infantil grupos nuevos Perfil trabajo social y gestor o agente de cambio 8 sesiones dimensión RBC grupos nuevos Perfil fonoaudióloga y gestor 8 sesiones dimensión RBC grupos nuevos Perfil nutricionista y gestor 16 sesiones dimensión SAN- acciones en tiendas barriales o grupos comunitarios nuevos Perfil enfermera y gestor 16 sesiones dimensión condiciones crónicas grupos nuevos

Entorno Laboral:

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO	PRODUCTO	MES DE DONDE TOMA LA META	LOCALIDAD	META (CANTIDAD DE METAS A REPROGRAMAR)	MES PARA DONDE PASA LA META	META (CANTIDAD DE METAS REPROGRAMADAS)	JUSTIFICACIÓN SUBRED	CONCEPTO SDS
26	Asesorías de promoción del cuidado de la salud, gestión del riesgo la UTI y monitoreo del proceso con trabajadores de la economía informal en uti de mediano impacto	Mayo	subred	28,00	abril	28,00	Se solicita reprogramar 28 asesorías de mediano para el proceso de monitoreo de acuerdo con las aperturas realizadas	Se emite concepto técnico favorable a la solicitud de reprogramación
27	Asesorías de promoción del cuidado de la salud con trabajadores de la economía informal en UTI	Mayo	subred	131,00	abril	131,00	Se solicita reprogramar 131 asesorías de enfermería y psicología para los procesos de monitoreo.	Se emite concepto técnico favorable a la solicitud de reprogramación
36	Caracterización del perfil del riesgo en niños, niñas y adolescentes trabajadores en zonas de concentración comercial referenciadas a nivel intersectorial o por otros espacios y procesos	Mayo	subred	153,00	abril	153,00	Se solicita reprogramar 153 caracterizaciones que fueron identificadas en el mes de abril	Se emite concepto técnico favorable a la solicitud de reprogramación
37	Asesoría para la desvinculación del trabajo infantil Asesoría para el cuidado y la protección de la salud Monitoreo de la desvinculación Monitoreo – seguimiento del efecto	mayo	subred	39,00	abril	39,00	Se solicita reprogramar 39 asesorías para el proceso de monitoreo de los casos de NNA	Se emite concepto técnico favorable a la solicitud de reprogramación

Vigilancia en Salud Pública:

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO	PRODUCTO	MES DE DONDE TOMA LA META	LOCALIDAD	META (CANTIDAD DE METAS A REPROGRAMAR)	MES PARA DONDE PASA LA META	META (CANTIDAD DE METAS REPROGRAMADAS)	JUSTIFICACIÓN SUBRED	CONCEPTO SDS
144	Investigaciones epidemiológicas de eventos prioritarios en salud mental	ENERO	subred	29,00	ABRIL	29,00	Los subsistemas de eventos priorizados de salud mental realizara el cumplimiento por meta global en tiempo menor y/o igual a los tiempos de la vigencia, dado que se cuenta con casos que se cierran y facturan el mes siguiente de la notificación	Se emite concepto técnico favorable, para la reprogramación de las 29 IEC correspondiente al mes de enero, toda vez que se garantice la oportunidad y calidad en la caracterización del evento y el talento humano para su realización y la fecha de cierre del caso facturable se encuentre comprendida en los periodos que se solicita la reprogramación, en este sentido la meta correspondiente programada al mes de enero continua a la fecha con un faltante de 13 IEC, correspondiente a la meta inicialmente programada y comparada con la ejecutada de dicho mes.

133	Investigaciones epidemiológicas de campo -No Transmisibles	MARZO	subred	18,00	ABRIL	18,00	En el subsistema Crónicos en el mes marzo de 2025 no fue posible completar las IEC propuestas por lineamiento para cada mes debido a que se presentó notificación deficiente, fue necesario reprogramar 8 IEC para abril de 2025, adicionalmente se solicita la reprogramación de 10 IEC del subsistema SISVISTRA ya que el lineamiento menciona que se puede realizar de manera acumulada durante la vigencia, en total se solicita la reprogramación de 18 IEC para los dos subsistemas.	Se emite concepto técnico favorable a la solicitud de reprogramación para el subsistema de crónicos (IEC), en coherencia con lo descrito en la ficha técnica el cual establece que "Ante una posible dificultad para cumplir mensualmente con las metas mínimas establecidas, la subred podrá dar cumplimiento de manera acumulada durante esta vigencia". Se emite concepto técnico favorable a la solicitud de reprogramación para SIVISTRA, teniendo en cuenta que, la ficha técnica subsistema de vigilancia epidemiológica ocupacional de los trabajadores de la economía informal-SIVISTRA, en la página 43, establece que "Ante una posible dificultad para cumplir mensualmente con las metas mínimas establecidas, la subred podrá dar cumplimiento de manera acumulada durante esta vigencia".

Ruralidad:

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO	PRODUCTO	MES DE DONDE TOMA LA META	LOCALIDAD	META (CANTIDAD DE METAS A REPROGRAMAR)	MES PARA DONDE PASA LA META	META (CANTIDAD DE METAS REPROGRAMADAS)	JUSTIFICACIÓN SUBRED	CONCEPTO SDS
163	Asistencia técnica las Unidades Informadoras-UI, que conforman la red de operadores de la Vigilancia en Salud Pública	MARZO		2,00	ABRIL	2,00	Se realiza reprogramar la meta dado que, no fue posible la concertación con las instituciones educativas para el mes de marzo y se logra concertar espacio con las instituciones educativas y solicitan las asistencia para el mes de abril en el colegio Jaime garzón sede A y sede B	Se emite concepto técnico favorable, para la reprogramación de las (2) asistencias técnicas, correspondiente al mes de marzo, toda vez que se garantice la oportunidad (no superar el semestre anual, y entre cada asistencia no se debe superar los seis meses) y calidad en la asistencia técnica y el talento humano para su realización.

Macro, meso y micro gestión de la salud pública – (Programa Ampliado de Inmunizaciones):

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO	PRODUCTO	MES DE DONDE TOMA LA META	LOCALIDAD	META (CANTIDAD DE METAS A REPROGRAMAR)	MES PARA DONDE PASA LA META	META (CANTIDAD DE METAS REPROGRAMADAS)	JUSTIFICACIÓN SUBRED	CONCEPTO SDS
80	Administración de dosis de fiebre amarilla a viajeros	FEBRERO	CIUDAD BOLIVAR	14,00	ABRIL	14,00	Se solicita reprogramación dado que, por la contingencia de fiebre amarilla en la ciudad se incrementó la demanda de aplicación de dosis de fiebre amarilla	Se emite concepto técnico favorable a la solicitud de reprogramación
80	Administración de dosis de fiebre amarilla a viajeros	MAYO	CIUDAD BOLIVAR	150,00	ABRIL	150,00	Se solicita reprogramación dado que, por la contingencia de fiebre amarilla en la ciudad se	Se emite concepto técnico favorable a la solicitud de reprogramación

							incrementó la demanda de aplicación de dosis de fiebre amarilla	
80	Administración de dosis de fiebre amarilla a viajeros	JUNIO	CIUDAD BOLIVAR	150,00	ABRIL	150,00	Se solicita reprogramación dado que, por la contingencia de fiebre amarilla en la ciudad se incrementó la demanda de aplicación de dosis de fiebre amarilla	Se emite concepto técnico favorable a la solicitud de reprogramación
80	Administración de dosis de fiebre amarilla a viajeros	JULIO	CIUDAD BOLIVAR	110,00	ABRIL	110,00	Se solicita reprogramación dado que, por la contingencia de fiebre amarilla en la ciudad se incrementó la demanda de aplicación de dosis de fiebre amarilla	Se emite concepto técnico favorable a la solicitud de reprogramación

Vigilancia en Salud Ambiental:

La solicitud de redistribución y reprogramación del componente de VSA se revisa por parte de los referentes técnicos de línea de intervención, y las metas y valores avalados se ajustan directamente en el aplicativo SIVIGILA, por parte del técnico en sistemas de la SDS.

Redistribuciones:

Línea	Producto	Usme			
		Solicitado	**Aprobado**	**Cancelado**	**Justificación**
Línea Alimentos Sanos y Seguros	Establecimiento vigilado y controlado	$ 5.351.124	$ 5.351.124	$ -	Se solicita aval de redistribución de Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas, Expendios de bebidas alcohólicas y Expendios minoristas por Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas los cuales fueron programados desde nivel central por temporada de semana santa y por posible evento de interés en salud pública; también por, Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles ya que es una intervención a demanda; así como por, Comedores Comunitarios, Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles y Cafeterías,

					panaderías, fruterías para dar respuesta a solicitudes de visita No 100384 ,102188 ,102392 ,103303 ,103304 ,103409 ,103460 ,103210 ,103211 ,103213 ,103214 ,103215 ,105177 ,105908 ,105943 ,105944 ,106180.
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 3.865.664	$ 3.929.248	$ -	Se solicita aval de redistribución de Establecimientos de educación superior sin servicios, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H, Conglomerado comercial, Actividades de asistencia social sin alojamiento, Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares, Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público), Fortalecimiento de capacidades Saneamiento y Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado) por Establecimientos comerciales saneamiento básico para realizar seguimientos a conceptos favorables con requerimientos y conceptos desfavorables; Motel, residencia, amoblado para realizar seguimientos a conceptos favorables con requerimientos y conceptos desfavorables; Bien inmueble de uso habitacional por solicitud con el siguiente radicado 2025600-006272-2-1617232025 del 14/04/2025 y Otras actividades comerciales saneamiento básico para realizar seguimientos a conceptos favorables con requerimientos y conceptos desfavorables.
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Fortalecimiento de capacidades	$ 240.452	$ -	$ -	Se solicita aval de redistribución de Establecimientos de educación superior sin servicios, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H, Conglomerado comercial, Actividades de asistencia social sin alojamiento, Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares, Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público), Fortalecimiento de capacidades Saneamiento y Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado) por Establecimientos comerciales saneamiento básico para realizar seguimientos a

					conceptos favorables con requerimientos y conceptos desfavorables; Motel, residencia, amoblado para realizar seguimientos a conceptos favorables con requerimientos y conceptos desfavorables; Bien inmueble de uso habitacional por solicitud con el siguiente radicado 2025600-006272-2-1617232025 del 14/04/2025 y Otras actividades comerciales saneamiento básico para realizar seguimientos a conceptos favorables con requerimientos y conceptos desfavorables.
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Inspección en Viviendas	$ -	$ 176.868	$ -	Se solicita aval de redistribución de Establecimientos de educación superior sin servicios, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H, Conglomerado comercial, Actividades de asistencia social sin alojamiento, Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares, Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público), Fortalecimiento de capacidades Saneamiento y Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado) por Establecimientos comerciales saneamiento básico para realizar seguimientos a conceptos favorables con requerimientos y conceptos desfavorables; Motel, residencia, amoblado para realizar seguimientos a conceptos favorables con requerimientos y conceptos desfavorables; Bien inmueble de uso habitacional por solicitud con el siguiente radicado 2025600-006272-2-1617232025 del 14/04/2025 y Otras actividades comerciales saneamiento básico para realizar seguimientos a conceptos favorables con requerimientos y conceptos desfavorables.
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 811.512	$ 811.512	$ -	SE SOLICITA AVAL DE REDISTRIBUCION YA QUE AL MOMENTO DE REALIZAR LAS VISITAS DE IVC SE EVIDENCIA QUE LOS ESTABLECIMIENTOS PERTENECEN A LAS INTERVENCIONES IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE PELUQUERÍA Y/O

					SPA PARA ANIMALES E IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS PARA ANIMALES. ESTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS NUEVOS LINEAMIENTO DE NIVEL CENTRAL.
Línea Medicamentos Seguros	Establecimiento vigilado y controlado	$ 936.360	$ 936.360	$ -	Se solicita redistribuir establecimientos NO farmacéuticos por muestreos microbiológicos y droguerías en vista del plan de acción y la priorización por alto censo en droguerías y programación de muestreos microbiológicos por parte de SDS bajo correo de 20/02/2025 en la localidad de Usme
Línea Seguridad Química	Establecimiento vigilado y controlado	$ 631.176	$ 631.176	$ -	Se solicita aval de redistribución de las intervenciones citadas, ya que se evidencia la necesidad de: a) Seguimiento con prioridad a establecimiento de IVC a establecimientos de estética ornamental acorde con los tiempos de seguimiento por lineamiento cuya intervención debe ser actualizada por inclusión de servicio a IVC a establecimientos de estética facial y/o corporal y estética ornamental ID: 754274 b) Seguimiento con prioridad a establecimientos de IVC a establecimientos que utilicen como materia prima el cuero de menos de 20 trabajadores acorde con los tiempos de seguimiento por lineamiento, ID: 587961 490526 c) Atención a derechos de petición de establecimientos identificados como IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de menos de 20 trabajadores radicados 20251000-006072-2 20251000-005054-2 d) Atención a derecho de petición de establecimiento identificado como IVC a Agropuntos - comercializadoras radicado 20251000-004431-2
Total general		**$ 11.836.288**	**$ 11.836.288**	**$ -**	

Línea	Producto	Tunjuelito			
		Solicitado	Aprobado	Cancelado	Justificación
Línea Alimentos Sanos y Seguros	Establecimiento vigilado y controlado	$ 4.556.952	$ 4.556.952		Se solicita aval de redistribución de Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas, Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles, Expendios minoristas, Expendios de bebidas alcohólicas y Cafeterías, panaderías, fruterías por Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas los cuales fueron programados desde nivel central por temporada de semana santa y por posible evento de interés en salud pública; también por Comedores Comunitarios y Expendios de pescado y productos de mar para dar respuesta a solicitudes de visita No 106815, 105637, 106215, 90589.
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 3.153.568	$ 3.153.568	$ -	Se solicita aval de redistribución de Establecimientos de educación superior sin servicios ya que el establecimiento a visitar se trasladó a otra localidad, se realizara un Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 901.680	$ 901.680	$ -	SE SOLICITA AVAL DE REDISTRIBUCION YA QUE AL MOMENTO DE REALIZAR LAS VISITAS DE IVC SE EVIDENCIA QUE LOS ESTABLECIMIENTOS PERTENECEN A LAS INTERVENCIONES IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE PELUQUERÍA Y/O SPA PARA ANIMALES E IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS PARA ANIMALES. ESTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS NUEVOS LINEAMIENTO DE NIVEL CENTRAL.
Línea Medicamentos Seguros	Establecimiento vigilado y controlado	$ 1.040.400	$ 1.040.400	$ -	Se solicita redistribuir establecimientos NO farmacéuticos por muestreos microbiológicos y droguerías en vista del plan de acción y la priorización por alto censo en droguerías y programación de muestreos microbiológicos por parte de SDS bajo correo de 20/02/2025 en la localidad de Tunjuelito
Línea Seguridad Química	Establecimiento vigilado y controlado	$ 886.652	$ 886.652	$ -	Se solicita aval de redistribución de las intervenciones citadas, ya que se evidencia la necesidad de:

					a) Atención a establecimiento nuevo de IVC a establecimientos de estética facial y/ o corporal sin uso de aparatología canalizado por autorregulación para toma de medida sanitaria y posterior levantamiento de medida. ID 830943 b) Seguimiento con prioridad a establecimiento de IVC a microempresas y pequeñas empresas acorde con los tiempos de seguimiento por lineamiento, ID: 803352 y atención de solicitud por aplicativo 105945 c) Seguimiento con prioridad a establecimiento de IVC a establecimientos de estética facial y/o corporal y estética ornamental acorde con los tiempos de seguimiento por lineamiento, ID: 394892 d) Seguimiento con prioridad a establecimiento de IVC a depósitos de material de construcción de menos de 20 trabajadores ID: 438976 ID 583009 e) Seguimiento con prioridad a establecimiento de IVC a industria del plástico de 20 o más trabajadores ID: 303124 f) Solicitud de acompañamiento por parte de la línea de ETOZ a establecimiento correo solicitud/aceptación 14-15/04/2025
Total general		**$ 10.539.252**	**$ -**	**$ 10.539.252**	

Línea	Producto	Ciudad Bolívar			
		Solicitado	**Aprobado**	**Cancelado**	**Justificación**
Línea Alimentos Sanos y Seguros	Establecimiento vigilado y controlado	$ 5.494.468	$ 5.584.637	$ -	Se solicita aval de redistribución de restaurantes, fortalecimiento, expendio de licores, minoristas, 1 supermercado, expendios de carnes y autorización sanitaria de carnes por operativos de alimentos programados por temporada de semana santa y búsqueda de franui, de igual manera operativos de espacio público en acompañamiento a la alcaldía de ciudad bolívar, e inspección de vehículos de alimentos, vehículos de carnes y autorizaciones de vehículos de carnes por atención de demanda.

Línea Alimentos Sanos y Seguros	Fortalecimiento de capacidades	$ 90.169	$ -	$ -	Se solicita aval de redistribución de restaurantes, fortalecimiento, expendio de licores, minoristas, 1 supermercado, expendios de carnes y autorización sanitaria de carnes por operativos de alimentos programados por temporada de semana santa y búsqueda de franui, de igual manera operativos de espacio público en acompañamiento a la alcaldía de ciudad bolívar, e inspección de vehículos de alimentos, vehículos de carnes y autorizaciones de vehículos de carnes por atención de demanda.
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 4.667.928	$ 4.908.380	$ -	Se solicita aval de redistribución para atender solicitud de alcaldía local de Ciudad Bolívar por medio de correo electrónico el 31 de marzo 2025 que de acuerdo con el Plan de Gestión establecido por la Secretaría Distrital de Gobierno se requiere el acompañamiento de dos (2) operativos saneamiento básico, a sitios de encuentro sexual en el mes de abril, Se solicita aval para realizar seguimiento a una Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares que se encuentra en concepto desfavorable, Se solicita aval para realizar inspección a Hospital San Blas establecimiento de Instituciones prestadores de servicios de salud 8H, que requiere seguimiento a concepto desfavorable y en plan de trabajo con la dirección administrativa se determinó realizar visita de seguimiento el 27 de marzo de 2025. Se solicita aval de redistribución para atender cinco solicitudes con radicados N° 100353, 100354, 100356, 100357,108161 y realizar seguimiento a veinticinco establecimientos de Otras actividades comerciales saneamiento básico que requieren de seguimiento de acuerdo con las fichas técnicas emitidas del convenio actual. Se solicita aval de redistribución para realizar seguimiento a un conglomerado comercial que se encuentra favorable con requerimientos y requieren de seguimiento de acuerdo con las fichas técnicas emitidas del convenio actual. Se solicita aval de redistribución para atender solicitud de establecimiento Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Fortalecimiento de capacidades	$ 240.452	$ -	$ -	Se solicita aval de redistribución para atender solicitud de alcaldía local de Ciudad Bolívar por medio de correo electrónico el 31 de marzo 2025 que de acuerdo con el Plan de Gestión

					establecido por la Secretaría Distrital de Gobierno se requiere el acompañamiento de dos (2) operativos saneamiento básico, a sitios de encuentro sexual en el mes de abril, Se solicita aval para realizar seguimiento a una Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares que se encuentra en concepto desfavorable, Se solicita aval para realizar inspección a Hospital San Blas establecimiento de Instituciones prestadores de servicios de salud 8H, que requiere seguimiento a concepto desfavorable y en plan de trabajo con la dirección administrativa se determinó realizar visita de seguimiento el 27 de marzo de 2025. Se solicita aval de redistribución para atender cinco solicitudes con radicados N° 100353, 100354, 100356, 100357,108161 y realizar seguimiento a veinticinco establecimientos de Otras actividades comerciales saneamiento básico que requieren de seguimiento de acuerdo con las fichas técnicas emitidas del convenio actual. Se solicita aval de redistribución para realizar seguimiento a un conglomerado comercial que se encuentra favorable con requerimientos y requieren de seguimiento de acuerdo con las fichas técnicas emitidas del convenio actual. Se solicita aval de redistribución para atender solicitud de establecimiento Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 1.623.024	$ 1.623.024	$ -	SE SOLICITA AVAL DE REDISTRIBUCION YA QUE AL MOMENTO DE REALIZAR LAS VISITAS DE IVC SE EVIDENCIA QUE LOS ESTABLECIMIENTOS PERTENECEN A LAS INTERVENCIONES IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE PELUQUERÍA Y/O SPA PARA ANIMALES E IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS PARA ANIMALES. ESTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS NUEVOS LINEAMIENTO DE NIVEL CENTRAL.
Línea Medicamentos Seguros	Establecimiento vigilado y controlado	$ 1.040.400	$ 1.040.400	$ -	Se solicita redistribuir establecimientos no farmacéuticos, por muestreos microbiológicos, droguerías y tiendas naturistas en vista de programación de muestreos por parte de SDS bajo correo de 20/02/2025 y resultado del plan de acción y priorización del mes de abril se requiere atender Droguerías y Tiendas Naturistas en la localidad de ciudad Bolívar por alta demanda en el censo.

Línea Seguridad Química	Establecimiento vigilado y controlado	$ 1.382.576	$ 1.382.576	$ -	Se solicita aval de redistribución de las intervenciones citadas, ya que se evidencia la necesidad de: a) Atención a solicitud de aplicativo de establecimiento identificado como IVC a medianas y grandes empresas solicitud 105518 b) Seguimiento con prioridad a establecimientos de IVC a microempresas y pequeñas empresas acorde con los tiempos de seguimiento por lineamiento, ID: 508442, 799446, 813041, 813043, 810717, 813417, 813961, 721109, 558878 y 665027. c)Seguimiento con prioridad a establecimiento de IVC a establecimientos de estética facial y/o corporal y estética ornamental acorde con los tiempos de seguimiento por lineamiento, ID: 755199 d)Seguimiento con prioridad a establecimiento de IVC a Fábricas de colchones de menos de 20 trabajadores acorde con los tiempos de seguimiento por lineamiento ID: 597554 823061 e) Seguimiento con prioridad a establecimiento de IVC a Fábricas de autopartes de menos de 20 trabajadores acorde con los tiempos de seguimiento por lineamiento ID: 301619
Total general		**$ 14.539.017**	**$ 14.539.017**	**$ -**	

Reprogramaciones:

Línea	Producto	Usme			
		Solicitado	Aprobado	Cancelado	Justificación
Línea Seguridad química	Establecimiento vigilado y controlado	$ 90.168	$ 90.168	$ -	Se solicita aval de reprogramación para la intervención de IVC a establecimientos de estética ornamental, ya que en este momento la línea tiene la capacidad operativa para ejecutarla.
Total general		**$ 90.168**	**$ 90.168**	**$ -**	

Línea	Producto	Ciudad Bolívar			
		Solicitado	Aprobado	Cancelado	Justificación
Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	Vigilancia epidemiológica ambiental	$ 2.947.920	$ 2.947.920	$ -	se solicita avala de reprogramación ya que se cuenta con el talento humano para cumplir la meta

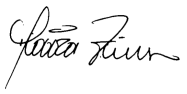
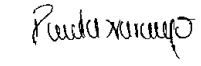
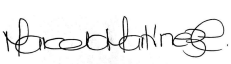
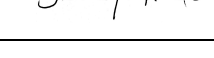
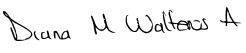
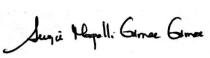
Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 1.367.548	$ 886.652	$ 480.896	Se solicita aval de reprogramación para atender solicitud de visita sanitaria de establecimiento de Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardín Infantil) con radicado N° 93003.
Total general		**$ 4.315.468**	**$ 3.834.572**	**$ 480.896**	

3. Cierre de la reunión: Se validan y se aprueban los ajustes solicitados por la Subred Sur a la programación de metas, haciendo la aclaración de que la operación responda a los preceptos de calidad de los documentos operativos.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Presentar informe de gestión de abril de 2025	Subred Sur	En la fecha establecida desde el nivel central

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	MAIRA TINOCO FIERRO	coordinación.pic@subredsur.gov.co	3002122771	SUBRED SUR	
2	PAULA NARANJO PULIDO	financiero.pic@subredsur.gov.co	3228106663	SUBRED SUR	
3	MARCELA MARTINEZ CONTRERAS	M1Martinez@saludcapital.gov.co	9885	SDS-SAC	
4	CLAUDIA CUELLAR SEGURA	CMCuellar@saludcapital.gov.co	9796	SDS - SGYEPSP	
5	SOFIA RÍOS OLIVEROS	DSRios@saludcapital.gov.co	9047	SDS -SDSP	
6	DIANA WALTEROS ACERO	DMWalteros@saludcapital.gov.co	9784	SDS-SVSP	
7	ANGIE GÓMEZ GÓMEZ	AMGomez@saludcapital.gov.co	9322	SDS-SVSP	

8	CAROLINA GARCIA SARMIENTO	JC1garcia@saludcapital.gov.co	9784	SDS-SVSP	
9	FRANCY VALBUENA VILLAMARIN	FRValbuena@saludcapital.gov.co	9885	SDS-SAC	

ASISTENTES Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (X)	**No ()**	

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Luis Carlos Martínez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Ajuste programación metas abril 2025 - Sur Fecha: Abril - 30 - 2025

Hora Inicio: 1:00 p.m. Hora Fin: 3:00 pm Lugar: Subdirección de Acciones Colectivas.

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Claudia Ortega	SDS - SDC	Ref. comunit.	9885	cportega@saludcapital.gov.co	
2	Andrea González S	SDS - SAC	Ref laboral	9885	magonzalez@saludcapital.gov.co	
3	Diana Milena Ayala M	SDS SAC PAIS	Prof Esp. Gestalt	9846	DMayala@Saludcapital.gov.co	
4	Franay Valbuena V.	SDS - SAC	Prof. Espec	9885	fruvalbuena@saludcapital.gov.co	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011